

ALERTA POR COMUNIDADES DEL SUR DE BOLIVAR Y ORGANIZACIONES ACOMPAÑANTES

JUDICIALIZACIONES A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y SEÑALAMIENTOS A CORPORACION SEMBRAR, RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD CON COLOMBIA Y FEDERACION AGROMINERA DEL SUR DE BOLIVAR

Las organizaciones abajo firmantes denunciamos ante la opinión nacional e internacional los siguientes hechos que atentan contra los derechos a la vida, integridad física y libertad de los habitantes del Sur de Bolívar y ponen en grave riesgo la labor de defensa de los derechos humanos y la vida de los integrantes de las organizaciones que acompañan en esta región del país

Hechos

1. El día 06 de enero de 2007, aproximadamente a las 6:00 a.m. fue detenido arbitrariamente LUIS ALBERTO LOPEZ OSPINA, reconocido comerciante de la región y padre de tres menores de edad. Miembros del Batallón Nueva Granada, ingresaron sin orden judicial a la residencia del señor Luis Alberto López, ubicada en el corregimiento el Paraíso municipio de Montecristo Sur de Bolívar, procedieron a registrar la vivienda y seguidamente le manifestaron que estaba detenido sin ninguna expedición de orden judicial, siendo posteriormente trasladado a la ciudad de Barrancabermeja. Los miembros del Batallón Nueva Granada, se hacían acompañar de hombres desmovilizados, los cuales ilegalmente patrullan con el Ejército armados y uniformados. Esta detención ocasiono el repudio de la población la cual realizó una jornada de protesta exigiendo la liberación de Luis Alberto López.
2. El día 21 de diciembre de 2006, el vicepresidente suplente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, Fedeagromisbol, Rafael Arrieta Piñeres, fue retenido por el Batallón Nueva Granada, durante aproximadamente 4 horas, en zona rural del municipio de Santa Rosa, fue señalado por miembros del Ejército Nacional como integrante de la guerrilla, así mismo emitieron acusaciones contra la Federación Agrominera y organizaciones sociales de la región, manifestando su inconformidad por las denuncias que se habían presentado contra el Batallón Nueva Granada, principalmente por el asesinato de Alejandro Uribe, El Ejército se hacía acompañar de personal desmovilizado los cuales se encontraban uniformados y armados. Este hecho fue puesto en conocimiento de el Programa Presidencial de Derechos Humanos y la Defensoría Regional del Pueblo.
3. El día 22 de diciembre de 2006, miembros del Ejército que se hacían acompañar de desertores, llegaron a mina choco y hurtaron oro a una familia, así mismo por parte del Ejército, han sido golpeados e insultados varios habitantes que participaron de la movilización de septiembre.
4. Los anteriores hechos están precedidos, de sendos señalamientos de la Fuerza Pública a las comunidades, líderes y organizaciones acompañantes. El día 14 de diciembre de 2006, fue publicado un artículo en el periódico denominado "El Frente", de circulación regional y cuya sede principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga. El precitado artículo es titulado: **"Perversa campaña contra Fuerzas Militares en el Sur de Bolívar, adelantan Organizaciones No Gubernamentales que patrocinan y defienden el terrorismo en la región"**. Así mismo manifiesta el artículo, que la guerrilla actúa a través de las "ONG existentes en la región"; señalando como tal a la Corporación Sembrar, a la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y a la Red Europea de Hermandad y Solidaridad con Colombia. De la misma manera manifiesta el precitado artículo que la labor de estas organizaciones está dirigida a "desprestigiar el Batallón de Artillería Nueva Granada y por ende a la Quinta Brigada". (se anexa artículo).
5. El artículo contiene apartes de una entrevista que le hicieron a José Cendales, un señor adinerado de la región, el cual se viene postulando como candidato a la Alcaldía del municipio de Santa Rosa y quien ha señalado que **"en esas marchas la gente así solas no son capaces. Eso es porque tienen influencia de algún grupo"**, refiriéndose a las marchas que se desarrollaron por parte de los agromineros del Sur de Bolívar, el pasado mes de septiembre de 2006.
6. Es de tener en cuenta que debido a la grave situación de derechos humanos en el Sur de Bolívar, se ha creado una mesa de interlocución de las comunidades con el gobierno nacional en la que la Federación Agrominera es interlocutora y la Corporación Sembrar y la Red de Hermandad acompañan y asesoran. El día anterior (13 de diciembre) a la publicación del mencionado artículo, se sostuvo en el municipio de Santa Rosa una reunión con delegados del gobierno nacional en la que participó el Director del Programa

Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República y ante quien se hicieron graves denuncias de violaciones a los derechos humanos.

7. Estas publicaciones se producen con posterioridad a señalamientos y estigmatizaciones hechas por parte de personal del Ejército en Santa Rosa (Sur de Bolívar). A raíz del asesinato del líder Alejandro Uribe, por parte del Ejército Nacional, las comunidades realizaron una movilización que duró 46 días. Durante la movilización, miembros del Ejército Nacional, propagaron dentro de la comunidad, comentarios tendientes a deslegitimar la movilización de las comunidades y organizaciones acompañantes, haciendo señalamientos sobre la manipulación de la guerrilla en esta.
8. El 22 de septiembre de 2006, el General José Joaquín Cortés comandante de la V Brigada del Ejército Nacional, señaló a las comunidades del Sur de Bolívar, como miembros de la guerrilla, aseguró en un artículo publicado por Vanguardia Liberal al referirse a los hechos en que resultó asesinado Alejandro Uribe que ***“la misión táctica es transparente, el problema es que estos grupos, los componen los habitantes de la misma región”***.
9. El día 23 de septiembre de 2006, en medio de la movilización, miembros del Batallón Nueva Granada, adscritos a la V Brigada del Ejército Nacional, de manera clandestina y encubierta, filmaron y fotografiaron miembros de la Corporación Sembrar, integrantes de la Red de Hermandad y Solidaridad y líderes de la Federación Agrominera. Uno de los responsables de estos registros fílmicos, al parecer militar, se desplazaba en la Comitiva del director de la Oficina del Programa Presidencial de Derechos Humanos, Carlos Franco, en la camioneta XVP 848. El hecho fue denunciado ante el Defensor Regional del Pueblo, y pese a que este solicitó de manera inmediata al Comandante del Batallón Nueva Granada, identificar el militar y borrar las fotografías, este se rehusó hacerlo.
10. Aunado a lo anterior, en la sede de la Corporación Sembrar, se han recibido constantemente llamadas telefónicas de números que aparentemente no existen, pero que su objetivo es verificar la presencia de personal en la oficina, pues al contestar nadie habla.
11. Es más preocupante aún, que en el Sur de Bolívar, vienen emergiendo nuevamente grupos paramilitares, los cuales ya han realizado acciones públicas de control sobre la población como retenes, requisas, además que se encuentran en un proceso de entrenamiento y reacomodamiento en algunos municipios de la región. Tal es el caso de las amenazas que han ido infundiéndose en la población rural del municipio de San Pablo, de incursionar en el cañón de Santo Domingo antes de finalizar el mes de enero de 2007.

Ante la anterior situación estamos solicitando del gobierno colombiano:

1. Libertad inmediata del comerciante LUIS ALBERTO LOPEZ OSPINA.
2. Se investigue de manera diligente los hechos denunciados, que ponen en riesgo la vida y la labor de defensa de los derechos humanos en el Sur de Bolívar, hechos en que se encuentran comprometidos miembros de la V Brigada del Ejército Nacional.
3. El Gobierno Nacional, públicamente rechace estas afirmaciones y señalamientos realizados en contra de las organizaciones acompañantes del Sur de Bolívar y la Federación Agrominera.
4. Se establezcan medidas eficaces para la protección de los miembros de la Federación Agrominera, y de las organizaciones acompañantes, para que continúen desarrollando su trabajo en el Sur de Bolívar y se proteja la vida de sus integrantes.

CORPORACION SERVICIOS PROFESIONALES COMUNITARIOS SEMBRAR

FEDERACION AGROMINERA DEL SUR DE BOLÍVAR

COORDINADOR NACIONAL AGRARIO

RED EUROPEA DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD

Presidente de la República: Álvaro Uribe Vélez
E-mail: auribe@presidencia.gov.co
Fax: 57 1 566 2071

Vicepresidente de la República: Francisco Santos.
E-mail: fsantos@presidencia.gov.co

Carlos Franco
Director del Programa de Derechos Humanos de Vicepresidencia
E-mail: cefranco@presidencia.gov.co, fibarra@presidencia.gov.co

Dr. Edgardo Jose Maya Villazón
Procurador General de la Nación.
E-mail: reygon@procuraduria.gov.co, cap@procuraduria.gov.co

Dr. Volmar Antonio Perez Ortiz
Defensor del Pueblo
E-mail: defensoria@defensoria.org.co, asuntosdefensor@defensoria.org.co
Fax: 57 1 6400491

RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA
redher@redcolombia.org [redeuropea@redcolombia.org](mailto:red europea@redcolombia.org)
www.redcolombia.org
